

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Martes 23 de octubre de 2012 Sec. V-A. Pág. 48904

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

35885 Anuncio de la Notaría de don Pedro Luis Gutiérrez Moreno sobre venta extrajudicial.

Pedro Luis Gutiérrez Moreno, Notario de Ilustre Colegio Notarial de Baleares, con residencia en Marratxí, con despacho en la c/ Casa del Pueblo, n.º 9, 1.º, Marratxí,

Hago saber: Que ante mí y a instancias del Banco Español de Crédito, S.A., se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, número de expediente 1/12, de la siguiente finca:

Urbana. Número siete de orden. Vivienda pareada letra G, de un conjunto urbanístico de destino residencial construido sobre la parcela unifamiliar pareada, E.3, letra S del Sector 4.4 Son Ramonell, en término de Marratxí, situada en el Grupo Sur, desarrollada en modalidad de dúplex, en planta baja y piso, comunicados interiormente sus niveles por escalera; mide en planta baja cincuenta como cincuenta y siete metros cuadrados en cubierta cerrada, cuatro coma cincuenta y ocho metros cuadrados de celaduría, más uno coma treinta y tres metros cuadrados y trece coma dieciocho metros cuadrados de porches, y en piso cincuenta y dos coma setenta y cuatro metros cuadrados. Le es inherente el uso exclusivo de: El aparcamiento exterior, señalado con la letra G, de diez metros cuadrados. Una zona ajardinada y de paso, recayente a su frente y lateral izquierda, mirando de la calle Joan Capó, de ciento veintiocho coma sesenta y cuatro metros cuadrados. Su cuota es del cinco coma doce por ciento.

Dirección: Calle Joan Capó, Inspector n.º 18 B, de Son Ramonell, en Marratxí. C.P. 07141.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Palma n.º 5, al folio 150, tomo 5760, libro 483 de Marratxí, finca n.º 28.178.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones, previstas por el artículo 12 del R.D. 6/2012, de 9 de marzo, al tratarse de vivienda habitual:

- 1. Lugar de celebración: Despacho de la Notaría, sito en la c/ Casa del Pueblo, n.º 9, 1.º, Marratxí.
- 2. Fecha de celebración: Conforme a lo dispuesto en, se celebrará una única subasta, la cual tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2012, a las diez horas.
- 3. Tipo de la subasta: Trescientos mil noventa y cinco euros y sesenta céntimos (€ 300.095,60) fijado en la escritura de hipoteca.
- 4. Documentación: La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de diez a trece horas; se entenderá que todo licitador por el hecho de participar en la subasta acepta y admite como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se efectuare a su favor. Las posteriores, serán canceladas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Martes 23 de octubre de 2012 Sec. V-A. Pág. 48905

5. Cantidad a consignar: Una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósitos en la cuenta corriente número 0000704271, de la sucursal 2461 de la entidad Banesto, S.A.

Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1 del R.H. a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del R.H., sirva la presente para notificarles:

- a) Que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.
 - b) Del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquélla.

Marratxí. 19 de octubre de 2012.- Notario.

ID: A120072485-1